

Circular 01/15 Competiciones FATRI. Organización pruebas escolares

El triatlón entró en los Juegos Escolares de Aragón (actualmente denominados Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón, en adelante JEE) en 2006. Desde entonces hasta hoy ha ido creciendo el número de pruebas infantiles que se vienen organizando en Aragón. En las últimas temporadas esta cifra de competiciones se ha estancado en las 8 ó 9 pruebas, no correspondiéndose su crecimiento con el del número de escuelas de triatlón, licencias escolares y mucho menos con el de la participación en las pruebas, ya sea con o sin licencia.

En la FATRI pensamos que el fomento del deporte escolar, por todo lo que significa, tanto a nivel educativo como para formar la base de la tecnificación, es un buen argumento para que Federación y Clubes realicemos un esfuerzo para incrementar el número de competiciones de JEE.

Por este motivo, la normativa con las condiciones para la organización de competiciones FATRI durante la temporada 2016 va a incluir un apartado específico dedicado a las pruebas de JEE en el que se concreten los apoyos y subvenciones con los que cuentan estas competiciones, tanto por parte de la Federación como del Gobierno de Aragón y de las Comarcas, instituciones éstas en las que se delega la gestión del deporte escolar.

Sin embargo, dado que la temporada de estas competiciones tiene la duración el curso escolar, próximo a comenzar, nos servimos de esta circular para adelantar la información que permita que aquellos clubes o entidades que quieran organizar durante este curso una prueba de JEE en cualquier de las modalidades del triatlón, adelanten su solicitud a la FATRI.

Apoyo de la Federación

1. Cesión de material (recogida y devolución por cuenta del organizador):
 - a. Arco de meta.
 - b. Soportes de bicicleta específicos para Juegos Escolares.
 - c. Otro material (pancartas, plumas, boyas...).
2. En Campeonatos de Aragón:

- a. Medallas para los tres primeros clasificados, masculino y femenino, en cada una de las categorías: Pre-benjamín, Benjamín, Alevín, Infantil, y Cadete.
3. Gestión de productos de nuestros patrocinadores para la bolsa de corredor:
 - a. Chocolates Lacasa.
 - b. Martín Martín.
 - c. Powerade.
4. Apoyo de los técnicos de la Federación en el asesoramiento para la organización de la prueba.
5. Bonificación de 20€ en el importe de la licencia de Club.

Subvenciones del Gobierno de Aragón

1. Subvención del 100% del coste de la ambulancia. Si la prueba de JEE se organiza junto con una prueba absoluta se subvencionará la duración de la prueba infantil.
2. Subvención del 100% de los derechos de los Jueces y Oficiales de la prueba de JEE.

Enlaces de interés

- Portal Web de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón: <http://deporteescolar.aragon.es/>.
- Orden del 20/08/2015 por la que se aprueban las Bases Generales de los XXXIII Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón: <http://deporteescolar.aragon.es/es/jjee/juegos-deportivos-en-edad-escolar-de-aragon/bases-generales/id/23>.
- Normativa de la modalidad triatlón en los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón: <http://www.triatlonaragon.org/Contenido/ClubesAragon>.
- Modelo solicitud de competición e información para organizadores en la Web de la FATRI: <http://www.triatlonaragon.org/Contenido/Organizadores>.

Zaragoza, agosto de 2015

Federación Aragonesa de Triatlón

Contacto Comité de Competiciones

Michel Galay

competiciones@triatlonaragon.org

Todas las circulares y normativa de competiciones en

<http://www.triatlonaragon.org/Contenido/Normativas>